

Numero Resolucion :1699-2000

Marginal:42382

Fecha :04-10-2000

DESCRIPCION :

Aplicación del régimen de libre amortización con creación de empleo previsto para las entidades de reducida dimensión en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

CUESTION:

Si la referencia a la plantilla media total de la empresa alcanza a trabajadores con contratos temporales.

Cómo se computa el período durante el cual existe obligación de mantener el incremento de plantilla producido.

Sentido de la referencia a la legislación laboral contenido en el artículo 123 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de despido de trabajadores o de baja voluntaria de los mismos, ¿es posible contratar a otro trabajador en un plazo de tiempo en sustitución del despido?

CONTESTACION :